

Moldeando las almas.
La importancia en los manuales escolares de la conceptualización del
Estado moderno.*

en *Galileo* n°2, octubre de 2012, Rosario, págs. 33- 65.

V. Gastón Mutti*

Attara Loriania
Figueroa Gabriela
Piva Griselda
Sánchez Bibiana*

Resumen

Los manuales escolares de ciencias sociales en la educación argentina, han sido y son instrumentos primordiales para transmitir conceptos que se pretenden claros para los estudiantes.

La hipótesis sustentada es que los libros de texto de ciencias sociales que son utilizados en los niveles primarios y medio, pretenden determinar a futuro las concepciones que los niños-adolescentes tendrán sobre su sociedad. Mediante este tipo de herramientas se crean valores y se establecen elementos para concretar procesos constitutivos que llevan a cabo los gobiernos.

Para comprobarla se analiza el tratamiento del concepto de Estado, población, nación, territorio y frontera en diferentes textos escolares durante el siglo XX.

Así se comprueba que el Estado ocupa un lugar central en los manuales de geografía y de historia al ser presentado como un actor natural, nacional, homogéneo y unívoco.

Por ello se considera que es preciso revisar en qué contexto y bajo qué políticas fueron confeccionados los textos utilizados en el ámbito escolar para, al elegirlos y leerlos, prestar atención y seleccionarlos desde su toma de posición.

Abstract:

Social science textbooks in Argentine education have been, and are, key instruments to convey concepts that are intended to be clear to students.

The hypothesis is that social science textbooks that are used in primary and middle level aim to determine the concepts that children and teenagers will have on society in the future. Through the use of these tools, values are created and elements are established to secure constitutive processes carried out by governments.

To check it we analyze the usage of the concept of State, population, nation, territory and borders in different textbooks during the twentieth century.

Accordingly the State is central in geography and history manuals as it is presented as a natural, national, consistent and unambiguous player.

* El trabajo fue realizado en el marco del cursado del Espacio Curricular Opcional de tercer año del Profesorado en Historia del Instituto N° 29 Galileo Galilei de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, durante el año 2009.

* Profesor del Espacio Curricular Opcional de 3° año, Magister en Ciencias Sociales. Por contactos gmutti@unr.edu.ar.

* Estudiantes del 4° año del Profesorado de Historia del IES N° 29 Galileo Galilei.

Therefore it is considered necessary to check in which context and under which policies the texts used in schools were made, in order to pay attention and select according to their stance when we choose and read them.

“La población argentina pertenece en su casi totalidad a la *raza blanca* y a la gran *familia latina* [...]. El argentino se caracteriza por su espíritu inteligente, activo, hospitalario, amante del progreso y de las brillantes páginas de la Historia Nacional; cualidades todas que contribuyen poderosamente a fomentar el desarrollo intelectual de la Nación. Los argentinos [...] tienen la inteligencia fácil y maravillosamente receptiva del español. Poseen la audacia y el valor en alto grado; presentan un carácter decidido, una voluntad firme, una fuerza de ejecución rápida y enérgica. Bajo el impulso de nobles ideas se entregan fácilmente a grandes entusiasmos colectivos. Llenos de ambición, ansían hacer grandes cosas, desarrollando sus recursos materiales con un impulso tan rápido que ha llegado a maravillar a los americanos del Norte”.

H.N.E., Geografía y Atlas, Libro Segundo, (Enseñanza Primaria), Buenos Aires, 1954.
(en Escude 2001: 120 y 121).

LOS MANUALES DE TEXTO Y EL ESTADO.

Los manuales escolares de ciencia sociales en la educación argentina, han sido y son instrumentos primordiales para transmitir conceptos que se pretenden claros para los estudiantes.

Esta es una cuestión que presenta interrogantes. Muchos se han preguntado si sólo son instrumentos de manipulación, inducción, quizás de adoctrinamiento, o simplemente de educación mediante la enseñanza primaria y media.

Numerosos especialistas consideraron como objeto de estudio las formas en que se redactan y se llevan al ámbito escolar estos textos. A nivel internacional la motivación de comprender qué se escribe y bajo qué línea es fundamental para relacionar estos contenidos con la población que los utiliza.

Ha señalado de Privitellio que, en nuestro país,

los contenidos que los diferentes gobiernos y regímenes políticos que se suceden a partir de 1955 consideran necesarios transmitir (...) se manifiestan en la organización de los índices y programas generales de la materia¹

La concepción “del sujeto argentino ideal que se propone construir (...) involucra y transmite un conjunto diferente de valores y prescripciones”. De esta manera se pueden verificar al menos dos ‘argentinos’ en los manuales. Un “hombre argentino [que] predomina en los manuales que van de la década del cincuenta hasta el fin de la última dictadura militar [y] el ‘ciudadano de la Argentina’ en aquellos que van de 1983 hasta la actualidad”².

En estas etapas los “cambios en los planes y programas dentro de cada uno de estos bloques no logran opacar la homogeneidad general que los caracteriza. Incluso (...) la homogeneidad se muestran en los textos”³ ya que mantiene como denominador común en un sujeto ideal.

¹ Privitellio (1999: 1 y 2).

² Privitellio (1999: 1 y 2).

³ Privitellio (1999: 1 y 2).

La figura del ‘ciudadano’ emerge de visiones de la sociedad que admiten énfasis y contenidos heterogéneos más allá de las convergencias, en cambio, el ‘hombre argentino’ se corresponde con una mirada sobre la sociedad monolítica que desconoce todo atisbo de pluralismo⁴.

Nuestra hipótesis es que los libros de texto de ciencias sociales que son utilizados en los niveles primarios y medio, pretenden determinar a futuro concepciones que los niños-adolescentes tendrán sobre su sociedad. Esto lo diferenciará de otros estudiantes educados en otros contextos históricos o geográficos. Con esta afirmación, sostenemos que las sociedades van dando impulso a la construcción de las identidades nacionales y al imaginario colectivo. Mediante este tipo de herramientas se crean valores y se establecen elementos para concretar procesos constitutivos que llevan a cabo los gobiernos.

Enseñar con los manuales es también una de las formas de impartir autoridad. Mostrar lo que uno quiere mostrar. Pretender que se entienda cómo uno quiere que se entienda. Al estar por escrito, no nos deja muchas opciones.

Acceder a este tipo de fuentes en los colegios nos hace tomar conciencia de las dificultades operativas que se abren ante uno. Los libros, manuales y textos proyectan perspectivas políticas, históricas, mentales, culturales y educativas. A través de los mismos, se identifican tendencias que pueden dejar al descubierto la difusión de ideologías. Con ellos se quiere construir una historia que muchas veces utiliza a la escuela como instrumento de control social o de cambio⁵.

Así si se toma como ejemplo el gobierno peronista durante el período 1946-1955, uno de sus objetivos educativos era hacer de las aulas un centro de adoctrinamiento. Era de lectura obligada textos en los que se buscaba construir una imagen del gobierno como unificador, constructor y corporizador de una ‘Nueva Argentina’.⁶

Con el gobierno de la Revolución Libertadora se suprimió de los programas la materia Doctrina Nacional y Cultura Ciudadana que había implementado el justicialismo y se la reemplazó por Educación Democrática. En esta materia se invertía la valoración de la política del peronismo, caracterizándola ahora como totalitaria.

Es interesante observar este cambio en los manuales al analizar las teorías de las formas de gobierno. Así aparece la necesidad de plantear la diferencia entre la democracia y las falsas democracias. El texto analizado parte de una definición de democracia que sigue los cánones de la época: democracia pura y representativa, su origen en Atenas, en Roma y las democracias modernas. Pero rápidamente avanza en las deformaciones concentrándose en la demagogia. Analiza su etimología y la función de dicho concepto en mundo griego, pero al pasar a la contemporaneidad señala las características del demagogo las cuales eran diferenciadas de las del caudillo. El primero era carente de sinceridad, de ideales y de responsabilidad moral, buscaba el lujo y la riqueza, obra por vanidad, por pasiones como la envidia, el odio, el resentimiento... Así, al “demagogo se lo acompaña por interés primero, por temor después”⁷.

Sin embargo no podemos pensar que estas estrategias remitan a un pasado lejano. Durante el primer gobierno democrático posterior a 1983 también se implementaron

⁴Privitelio (1999: 1 y 2).

⁵ Privitelio (1999: 1 y 2).

⁶ Albornoz de Videla, G., (1953).

⁷ Romera Vera, Buonocore, D. (1957:137)

herramientas discursivas y conceptuales para ser utilizadas dentro del aula a la hora de educar al ciudadano de la Argentina.

Consideramos que esta relación se vuelve más relevante, cuando investigamos cómo se concibe al Estado nacional en los manuales. A través de su tratamiento visualizamos los diferentes posicionamientos teóricos e ideológicos. Podemos constatar la fuerza y extensión con la cual son definidos, la utilidad en el contexto del índice del manual, los elementos que le son atribuidos, su extensión, las ausencias.

Es por ello que sostenemos que los textos nos presentan al concepto Estado como el currículum del momento pretende que lo conozcamos. Las críticas quedan a un costado y “su análisis se aborda con el ojo acusador del control oficial de los textos y los programas de estudio”⁸.

ESTADO.

Desde los primeros años de la enseñanza se dictan materias necesarias para comprender la sociedad. Uno de los conceptos fundamentales y en el que más hincapié hacen los profesores es el de Estado, Estado- nación. Pero centremos la atención en el término *Estado* que fue variando a través del tiempo dependiendo de la coyuntura socio-política. Dicho contexto puede ser relaciones geopolíticas de dominación y competencia interestatal, comunicación internacional de ideas y modelos de políticas públicas, patrones mundiales de comercio, división de la actividad productiva, flujo de comunicación y las finanzas internacionales”⁹.

Si bien las definiciones de Estado varían de acuerdo al autor que leamos, la que más presente tenemos es la definición de Max Weber que menciona los tres elementos necesarios para la conformación del Estado: territorio, población y poder coercitivo¹⁰.

De esta manera podemos observar cómo

dentro del proceso educativo (...) se propone un curso de alfabetización constitucional cuyo objetivo es instruir a los alumnos sobre los principales componentes del andamiaje institucional y jurídico del Estado, como la Constitución, la forma de gobierno, etc. (...) se vuelca [además] otro conjunto más variado y menos específico de contenidos, que en parte son definidos por las diferentes políticas ministeriales, y en parte, son introducidos por los autores (...) estas temáticas pueden oscilar desde los rasgos característicos de la población argentina hasta los principios que determinan las relaciones internacionales, pasando por otros como la familia, las mayorías y las minorías, los conflictos de límites, según los autores y los períodos. En su conjunto configuran un conjunto de valores,

⁸ Extraído de las clases dictadas por el Profesor Sergio Tríppano en la cátedra de Currículum y Didáctica del Instituto N° 29 Galileo Galilei, Rosario, 2007.

⁹ Mutti (1992:4).

¹⁰ El Estado es aquella institución que emplea la dominación atribuyéndosela, ya sea legítimamente o no, el monopolio de la coerción física. Los ciudadanos se convierten en sociedad civil y son aquellos grupos de ciudadanos que aceptan la dominación. Weber (1984: 66 y ss.)

comportamientos y relaciones que constituyen lo que los autores creen que es (o debería ser) la sociedad argentina¹¹.

Aquí se presenta un salto argumental que debemos salvar entre una definición sociológica de Estado y una 'ideológica'.

Esto podemos verlo en los manuales que utilizan los alumnos en nuestros días pero también se ve reflejado en los textos de décadas pasadas.

Lucio V. López consideraba en 1891, en su *Curso de Derecho Constitucional*, que el Estado debe ser considerado independientemente del gobierno, aun cuando ambos coexisten. (...) El gobierno es el agente por medio del cual actúa el estado ordinariamente. El Estado practica actos extraordinarios cuando pronuncia la abolición de una forma de gobierno y la sustitución por otra. Los actos del Estado por los cuales el gobierno se forma o se cambia, se llaman actos de soberanía originaria. (Alden: 'Ciencia del Gobierno'.) El Estado es el resultado impuesto por la naturaleza humana, y el gobierno es su consecuencia¹².

Vemos como en esta definición por un lado no es resaltada la función coercitiva del Estado. Es más, el autor se encarga en su obra por dejar en claro su oposición a las teorías contractualistas del siglo XIX recalando su origen en la naturaleza humana.

Sin embargo en un texto para alumnos del tercer año de 1914 encontramos que el concepto de Estado no está presente y es utilizada una terminología más adecuada a la que encontramos en la Constitución jurada en 1853. Así se utilizan Nación Argentina, gobierno nacional o provincial, república, poder federal, poderes del gobierno de la Nación¹³.

Sin embargo los conceptos de Estado y Nación vuelven a ser utilizados desde la década de los años '30 en la literatura escolar. Sin embargo se lo hace recurrentemente subsidiario del concepto de Nación. Así, el "Estado es la organización jurídica de la Nación"¹⁴.

Encontramos en esta aproximación que se sostiene un concepto que permanecerá aún en manuales de la década de los años '60 y '70 aunque se le colocan aditamentos o se les retiran. De esta manera estamos en presencia de una definición corta y concisa que aparece en los libros de Educación Cívica de la década del sesenta, "El estado es la Nación jurídicamente organizada y políticamente libre"¹⁵. U otra que se presenta una década después cuando se sostiene que el

Estado es la sociedad nacional que bajo un gobierno propio y leyes comunes reside en un territorio independiente. Es decir una nación que, asentada en un territorio, se organiza política y jurídicamente: dicta su constitución y sus leyes, y designa a su gobierno, sin intervención de ninguna autoridad ajena¹⁶.

¹¹ Privitellio (1999: 1).

¹² López (1891: 6 y 7).

¹³ Alasia, Secchi. (1914: 80-83).

¹⁴ Romera Vera, Buonocore (1957:54)

¹⁵ Alexandre (1963:31).

¹⁶ Galán (1973:34).

Hoy en los manuales de ciencias sociales aparece de la siguiente manera:

Tradicionalmente, la teoría política define al Estado como una comunidad de seres humanos que se exterioriza o expresa en un proceso político con la finalidad de alcanzar el bien común, sobre las bases de una organización jurídica en el seno del sistema social¹⁷.

Los autores, a pesar de la distancia temporal que los separa, coinciden en que para la conformación del Estado es necesario un territorio, una población y un poder institucionalizado; además, un territorio geográficamente delimitado donde pueda ejercer su autoridad¹⁸.

POBLACIÓN.

La población es entendida en primer lugar como esa sociedad sobre la cual ejerce el poder y la base de la misma está constituida, en los textos escolares, por la familia¹⁹. Es así como encontramos a lo largo de los manuales analizados ese principio. Desde la idea de la unión a los padres por el doble vínculo del amor y el deber, como lo señalan Alasia y Secchi en el año 1914²⁰, hasta la aristotélica explicación de la familia presente en Romera Vera y Buonocore.

En este último texto la familia es considerada como el grupo social más simple partiendo de la unión (por supuesto) de

un hombre y una mujer para ayudarse mutuamente, procrear hijos y educarlos. El espacio físico de esta sociedad es el hogar (...) [donde se satisfacen] las primeras necesidades materiales y espirituales del ser humano²¹.

En el texto de Galán la familia “es la pequeña sociedad que forman el padre, la madre y los hijos”²². Desde ya que esta ‘unidad social’ se relaciona con otras unidades de la misma especie como el vecindario y el municipio como ‘patria menor’ para realizar ‘fines más generales’. Galán señala que la

familia es la primera y más espontánea institución humana. Antes de la sociedad organizada con leyes y gobierno, antes del estado y de la nación, existió la familia como núcleo esencial de todas las sociedades²³.

En otro de los manuales, Estrada de sexto grado, la forma de presentar esta idea es la siguiente:

¹⁷ Rins, Rins, Winter (2001:115).

¹⁸ Fernández (1986).

¹⁹ Así lo expresa Emilia Salzá en el comienzo de su libro: “La niña de hoy, mis pequeñas amiguitas, es la mujer de mañana, aquella que compartirá con su esposo e hijos los dolores y placeres de la vida, la que los educará para satisfacción suya, para que sean útiles a la sociedad y honren a la nación. Es por eso que el papel que desempeña la mujer en la familia es importantísimo porque depende de su contracción, habilidad e inteligencia, el cumplimiento de su alto destino”. Salzá (1901:7).

²⁰ Alasia, Secchi (1914:16).

²¹ Romera, Buonocore (1957:15 y ss).

²² Galán (1973:9)

²³ Galán (1973:17).

Un grupo de familias constituye lo que nosotros conocemos con el nombre de barrio. El conjunto de barrios forma una ciudad o localidad. A su vez todas las ciudades dan lugar a la formación de los partidos y éstos a su vez constituyen una provincia. Como tú ya sabes. El conjunto de provincias forman el país²⁴.

La familia es considerada al acercarse el período posterior al peronismo de la década del cincuenta como resultado ‘del amor’ pero que rápidamente deviene en resaltamiento de la autoridad paterna por sobre la mujer y los hijos.²⁵

Lógicamente impecable. Se

presenta la evolución de la sociedad humana como un proceso gradual que va de una sociedad pequeña a una más grande resultante de la unión de muchas inmediatamente inferiores²⁶.

Pero hasta aquí no hay mayores inconvenientes con este razonamiento que primó durante siglos en la explicación del principio del surgimiento de las sociedades.

Es por ello que en los textos escolares analizados la familia como base de la sociedad es la cuna del ser humano. Es por medio de ella que pueden desarrollarse como tal. Aristóteles, en la Atenas del siglo IV antes de Cristo, manifestaba de que el hombre era un ser social por naturaleza²⁷. Ya que éste, es un ser perfectible y necesita de la sociedad para realizarse. Pero toda sociedad, debe tender al bien común como el mismo Aristóteles lo manifestaba y también lo hacían sus seguidores, entre ellos el propio Tomás de Aquino.

Luciano de Privitellio considera que el período 1956-1983 puede ser tomado como un bloque relativamente homogéneo por la persistencia de un núcleo predominante de autores y editoriales que se adecuaban a los eventuales cambios de programas. Así,

se observa la reiterada presencia de una visión de la sociedad de matriz neotomista y socialcristiana: más allá de la procedencia ideológica del autor, los programas oficiales obligan a la adopción de esta perspectiva. A partir de esta rígida prescripción, los autores pueden oscilar entre una aceptación natural, acrítica y moderada del socialcristianismo como doctrina de crecimiento, solidaridad y progreso (que puede ser compatible con una mirada más adecuada al progresismo laico que reivindique, por ejemplo, la Revolución Francesa), y el despliegue de un fanatismo católico militante que satura los textos con los principios básicos y las consecuencias últimas de esta visión. Durante la dictadura militar iniciada en marzo de 1976, el monopolio institucional de la Iglesia Católica en el diseño de los programas y las perspectivas educativas no conoció ningún tipo de límite, lo cual consagró la visión clerical,

²⁴ Privitellio (1999:8).

²⁵ Desde esta lógica “[a]lgunos autores incluyen a la desunión familiar dentro de las estrategias comunistas (...) entre ellos Barisani, Blas, *Formación Cívica*, Estrada, Buenos Aires, 1981” Privitellio (1999:9).

²⁶ Bobbio (1986:57).

²⁷ Es interesante que no aparecen a lo largo de las explicaciones de los textos la distinción de los dominios que realiza Aristóteles diferenciando el paterno, el del amo, el del marido y por último el verdaderamente político el del gobernante sobre el gobernado.

confesional y neotomista de los manuales. Esta énfasis confirmó una presencia eclesiástica y religiosa mucho más palpable y contundente que la de las propias Fuerzas Armadas y los valores específicamente militaristas²⁸.

Sin embargo el principio de legitimidad para esta posición deja de ser el consenso entre las partes para pasar a ser el estado de necesidad, o la propia naturaleza humana. Así, entre estas posiciones encontramos la antítesis que confronta al Estado como producto de la razón frente a una explicación teleológica; como enfrentamiento o como complemento del hombre natural; como emergente de una concepción atomista-individualista o de una orgánica; como emanación del contractualismo o del naturalismo; como surgida del consenso o de la naturaleza de las cosas²⁹.

El uso exclusivo y legítimo de la autoridad es fundamental para mantener el orden. Sin embargo es fundamental analizar cuál es el origen de dicha legitimidad.

Muchos tratados han sido escritos a partir del siglo XVII para explicar el origen de la sociabilidad. Los que más fuertemente marcaron el modo de comprender el surgimiento de la sociedad fueron los contractualistas. Es decir aquellos autores, entre los que encontramos a Hobbes, Spinoza, Locke, Rousseau, Kant, que pregonaban el contrato social como fuente de legitimidad. Para ellos el hombre no era un ser social por naturaleza, sino por convención. El hombre requería del Estado, para salvaguardar sus derechos naturales, ya que sin un poder que los gobierne a todos, llegaba al punto en que el resto de los individuos no los respetaban. Por lo mismo, se proclamaba un acuerdo, pacto o contrato tácito o explícito, en el cual se cedían ciertos derechos, en pos de que el Estado, cuidara de la preservación de otros que quedaban protegidos.

Esta teoría, fue sumamente controversial en su época, ya que, como hemos señalado, echaba por tierra las teorías clásicas aristotélicas del origen de la sociedad. Sin embargo, la misma ha repercutido en los textos analizados posteriores a la recuperación de la democracia.

Como ejemplo en los manuales de la editorial Santillana encontramos que se ha separado la idea de la familia como la ‘base de la sociedad’ o ‘sociedad pequeña’. En ellos, aunque no señalan una explicación de tipo contractualista en la que se parta de una idea racional del estado de naturaleza, tampoco recurren a una de carácter organicista.

Leemos que primeramente se refiere a la dignidad humana y cuando debe acercarse al tratamiento de la familia la define “como la base de la vida social y su núcleo natural”³⁰. Para ello recurre a Claude Lévi-Strauss como criterio de autoridad en dicha afirmación. A continuación se coloca a la familia como uno de los grupos primarios en los que se divide la sociedad y, luego de analizar en distintos capítulos el grupo de pares (la amistad, la adolescencia) y la escuela (la disciplina), llega a la comunidad vecinal como otra de las formas “imperiosas del hombre de superar el aislamiento, relacionándose y estableciendo vínculos (...) que surgen entre los habitantes de un mismo territorio”³¹.

Lo que queda claro de la lectura del texto es que ahora los agrupamientos humanos más extendidos son producto de ‘las relaciones que vinculan a habitantes’, de ‘pobladores que habitan’, de ‘habitantes de un mismo territorio’, de ‘relaciones espontáneas’, de

²⁸ Privitellio (1999:4).

²⁹ Bobbio (1986:61-62).

³⁰ Casullo, Sabsay (1994:23).

³¹ Casullo, Sabsay (1994:67).

‘relaciones entre sus miembros’. Ya no está presente la familia como ‘patria menor’. Se ha abandonado, al menos en los textos, la búsqueda de los mismos orígenes para la familia y para la nación, veamos mejor esta relación.

NACIÓN.

Para poder entender el significado de nación, generalmente se parte de compararlo y describirlo de una forma sencilla y clara: así en primera instancia la nación está conformada por sus habitantes, por sus costumbres y sus hábitos y por un territorio. Todos estos conceptos son las piezas que le dan forma a la idea de nación. O dicho de otra manera: la nación es un grupo de habitantes que, en un mismo territorio y regidos por un mismo Estado y gobierno, forman un país en donde se caracterizan por tener unas mismas costumbres y hábitos, y que generalmente hablan el mismo idioma.

Esta definición, sin embargo, es problemática, pues son muy pocos los países del mundo en donde pueden darse tales condiciones, ello debido a que en prácticamente todos los territorios conviven diferentes pueblos, razas, credos y lenguas, lo que hace que la definición de una nación sea un asunto complejo que no siempre logra ser resuelto de manera pacífica. Lo importante es tener claro que así no se hable el mismo idioma y las tradiciones sean diferentes, todos los habitantes que se encuentren dentro del territorio reciben el título de ser miembros de la misma nación.

De la misma forma, recorriendo las variadas definiciones de la población podemos decir que es todo grupo humano que,

habiendo habitado un territorio durante un cierto tiempo, continúan viviendo juntos y desean seguir haciéndolo pese a todas las vicisitudes que asaltan a los propios individuos y grupos sociales (...) Contemporáneamente, puede formularse la hipótesis de que la población se define en función de su nacionalidad; desde el siglo pasado, con la creciente universalización de la ideología nacional y del nacionalismo, ‘nación’ designa un sentimiento común, una historia también común y una exigencia colectiva³².

En estas definiciones, las creencias, la cultura, la religión y la historia, se comparten de manera común.

Pero partamos de una afirmación: tanto la nación como el pueblo³³ son una construcción que se produce y reproduce a partir del Estado³⁴. Este es un punto importante en el

³² Fernández (1986:49).

³³ Este es otro concepto que se vuelve confuso en la utilización de los manuales, muchas veces utilizado como en el lenguaje coloquial para expresar agrupamientos sociales, pero ocurre que ha variado notablemente su significación en el tiempo. Así, en el origen denominaba sólo a una parte de la realidad humana y ahora denomina a la totalidad. Pero el hecho de juntar dos realidades distintas e intentar fundirlas por el procedimiento de ponerlas bajo la misma denominación, siempre deja rastro. “El nombre no cuadra igual de bien a todas las partes de la realidad que denomina. Y sobre todo, el valor que los hablantes (y los diccionarios) asignan actualmente al nombre es equívoco respecto al que tuvo en otras épocas...”. Si tuviésemos que nombrar con rigor a lo que actualmente llamamos pueblo, tendríamos que hacerlo aproximadamente así: ‘el pueblo (*pópulus-plebs-clientela-mulieres-servi-ancillae*)’; pero si nos refiriésemos al pueblo romano desde sus orígenes hasta el final de la república, deberíamos hacerlo quizás así: ‘el pueblo (*pópulus pópulus*) (es que en el género más puro, hasta las mujeres están excluidas)’. Es decir que detrás de cada nombre vulgar tendríamos que añadir el nombre científico si pretendemos hablar con precisión. Hay que decir que si bien ‘pueblo’ deriva de *pópulus*, la realidad ha cambiado tanto bajo

presente desarrollo argumental. A pesar de que en la práctica docente y en los manuales de texto se lo hace aparecer como un mecanismo inverso, el Estado ha precedido en casi todos los casos a la nación³⁵.

Aunque nos centraremos en la nación como forma de expresión del pueblo, Wallerstein señala que se pueden diferenciar tres tipos de ‘pueblo’ entre los diferentes Estados: ‘las razas, las naciones y los grupos étnicos’. Mientras la ‘raza’ apela a la diferenciación por medio de categorías genéticas (una forma física visible que marque diferencias), ‘el grupo étnico’,

es una categoría cultural, definida por ciertos comportamientos persistentes que se transmiten de generación en generación y que normalmente *no* están vinculados en teoría, a los límites del Estado³⁶.

Por su parte ‘la nación’ es una categoría cultural vinculada a la competencia entre los Estados y a sus fronteras³⁷.

Cada una de estas formas de expresión del pueblo ha tenido utilidades diferentes en los últimos trescientos años de capitalismo. Mientras ‘la raza’ es fundamental en la definición de los espacios dominados por el centro, la semiperiferia y la periferia; ‘la nación’ actúa como la estructura política de la economía-mundo, como el elemento cohesionador al interior de los Estados; por último ‘los grupos étnicos’ permiten comprender la forma en que se estructuran al interior de las fronteras estatales las minorías (no necesariamente numéricas) que intentan definir y defender ‘su’ identidad social de grupo³⁸.

Pero ¿para qué son necesarias estas construcciones, entre ellas la nación? En primera instancia consideremos que estos instrumentos actúan ‘creando’ un pasado que guía nuestro presente. “Por consiguiente, la idea de pasado es ante todo un fenómeno moral y por tanto político y siempre un fenómeno contemporáneo”³⁹. De esta forma crear naciones es crear ‘historias nuevas’ y, ya que no hay nación sin historia, “las distintas historias se adaptan a distintos presentes e implican futuros alternativos”⁴⁰. Compartimos la conclusión de Taylor: el tema de las historias nacionales no es el pasado.

Estas historias, a la vez que socializan a los individuos entre sí, los diferencian de los que quedan excluidos de ese pasado. En otros términos generan cohesión social.

este nombre que es poquísimos lo que tienen que ver el primitivo con su derivado. (Rodríguez Espinoza 1953).

³⁴ En los próximos párrafos nos basaremos en (Mutti 1997).

³⁵ Wallerstein, Balibar (1991:127). Pérez Agote (1992: 916).

³⁶ Wallerstein, Balibar (1991:12). Cursivas en el original.

³⁷ Taylor (1994:26).

³⁸ Para estas formas es importante señalar lo siguiente: “Toda identidad es individual, pero la única identidad individual es la histórica, es decir, la que se construye dentro de un campo de valores sociales, de normas de comportamiento y de símbolos colectivos. Los individuos nunca se identifican unos con otros (...) pero tampoco adquieren una identidad aislada, noción intrínsecamente contradictoria”. Wallerstein, Balibar (1991:146).

³⁹ Wallerstein, Balibar (1991:146). Taylor define esta situación con la figura del ‘Jano moderno’ que mira adelante y atrás. Sin historia no hay presente. Taylor (1994:185).

⁴⁰ Taylor (1994:187).

Este pasado social es presentado como homogéneo, monolítico, inmutable y a su vez moldeador del presente⁴¹, pero en verdad es moldeado ‘desde’ el presente. El Estado (inserto en la economía-mundo capitalista y actuando sobre las divisiones de clases sociales) genera un “*homo nationalis*, desde su nacimiento hasta su muerte, a través de una red de mecanismos y de prácticas cotidianas”⁴². De esta forma toda comunidad o nación ‘real’ es una nación o comunidad ‘imaginada’⁴³.

Debemos distinguir entre nación y nacionalismo. Si, como estamos indicando, generalmente el Estado precedió a la nación, también nos señala Taylor que la nación precedió a la ideología del nacionalismo⁴⁴. Mientras las naciones estaban surgiendo como comunidad imaginada en un territorio determinado a fines del siglo XVIII y principio del XIX, la utilización del ‘concepto’ de nacionalismo de forma generalizada se dio a fines del siglo XIX⁴⁵. Pero ¿son diferentes nación y nacionalismo? Creemos que la nación es el Estado pensado como comunidad, como comunidad ‘imaginada-real’. Partiendo de una producción histórica signada por conquistas, movimientos de población y prácticas administrativas de territorialización se conforma esa comunidad, pero como Balibar sugiere, esta explicación no basta. Le debemos sumar la creación de una ‘ideología específica’: el nacionalismo. La nación necesita del nacionalismo como forma ideológica para alcanzar la cohesión de la comunidad⁴⁶. En otras palabras, “*por sí mismas*, las zonas de mercado, las zonas ‘naturales’ geográficas o político-administrativas, no crean adeptos”⁴⁷. A partir de esta simbiosis (aunque los términos hayan aparecido separadamente) la idea de nación es inseparable de una ideología del nacionalismo. Formar una nación implica apelar a valores nacionalistas.

Refiriéndose a los textos escolares Luciano de Privitellio considera que en la tradición escolar argentina

[t]odos los manuales conciben una distinción tajante entre las categorías de nación y estado. La primera, es definida como una unidad esencial, cuyas raíces se ubican en un pasado lejano, nunca del todo definido, que puede oscilar desde los indígenas precolombinos hasta 1810. La segunda, remite a las instituciones que ejercen la autoridad política dentro de la nación preexistente: su organización, su gobierno y sus leyes⁴⁸.

⁴¹ Normalmente se considera que el pasado está esculpido en piedra. Pero el pasado social, la manera en que entendemos este pasado real, está inscrito en arcilla blanda, en el mejor de los casos”. Wallerstein, Balibar (1991:123).

⁴² Wallerstein, Balibar (1991:145 cursivas en el original).

⁴³ Como señala Balibar: “Esto viene a significar que *sólo las comunidades imaginarias son reales...*” Wallerstein, Balibar (1991:145 cursivas en el original). Se puede hablar de las ‘comunidades imaginadas’ dado que los miembros de esa comunidad por más pequeña que sea “no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. Renán se refirió a esta imagen (...) cuando escribió: ‘Ahora bien, la esencia de una nación está en que todos los individuos tengan muchas cosas en común y también en que todos hayan olvidado muchas cosas’. Anderson (1993:23).

⁴⁴ Taylor (1994:190).

⁴⁵ Anderson (1993:21); Giddens (1983:83).

⁴⁶ Wallerstein, Balibar, (1991:147 y 148). Por su parte Giddens destaca que, como ya señalamos, la nación se estructura a partir de un aparato administrativo unificado en un territorio determinado, mientras el nacionalismo está conformado por la “existencia de los símbolos y las creencias que pueden ser propagadas por élites o bien pertenecer a los componentes de una entidad común regional, étnica o lingüística” Giddens (1993:83).

⁴⁷ Anderson (1993:85).

⁴⁸ Privitellio (1999:5).

A su vez, la nación es acompañada con la palabra patria que parece ocupar el lugar del nacionalismo con su carga sentimental y de superioridad moral.

Así, la nación es considerada por Romera Vera y Buonocore como un concepto en el que

existe un sentido de conservación de los bienes espirituales y materiales que hemos recibido de nuestros antepasados. Esos bienes heredados forman la *tradicción*, que no debe confundirse con la *historia* (...) El sentimiento del pasado es la esencia del concepto de nación y constituye la raíz y fundamento de los hechos que definirán su futuro de grandeza⁴⁹.

Recurriendo a Ernest Renán consideran que el ‘alma’ que es la nación está conformada por

la posesión en común de un rico legado de recuerdos y sacrificios; [y por] el deseo de vivir unidos, la voluntad actual de mantener y enriquecer, de conservar y perfeccionar, la herencia indivisa recibida. La nación, como el hombre que la forma no se improvisa: es el resultado o síntesis de un largo proceso histórico de devoción, esfuerzo y cultura. Nuestro país puede enorgullecerse de no haber roto nunca esa tradición⁵⁰.

Para los autores la nación, que permite ‘lograr un futuro feliz’, no puede ser monopolizada por ninguna generación, clase social, gremio, partido político, opinión, interés personal o gobierno, ya que ‘es una unidad espiritual indivisible e indestructible en el curso del tiempo’ que presume que las personas que la forman ‘son de una misma raza, hablan la misma lengua y profesan el mismo culto’.

Al analizar la Nación Argentina datan su nacimiento el 25 de mayo de 1810, que paradójicamente se produce, según el texto, en una sola semana al darse un “profundo cambio político e institucional”⁵¹. De esta manera

[i]ndudablemente la Nación, considerada como unidad étnica, geográfica, histórica y social, es anterior a las provincias autónomas y al Estado federal argentino (...) Durante ese proceso, se mantuvo siempre intacta la *unidad nacional*, o, en otras palabras, el sentimiento de la *nacionalidad*, al que dio vida permanente la Revolución de Mayo (...) Hasta 1853 existía la Nación, *pero no estaba constituida*. Las provincias, que son anteriores al Estado, -aunque posteriores a la Nación-, se reunieron en Congreso para *constituir* la unión nacional, es decir, organizar constitucionalmente la Nación y transformarla en un Estado⁵².

⁴⁹ Romera Vera, Buonocore (1957:48).

⁵⁰ Romera Vera, Buonocore (1957:48).

⁵¹ Romera Vera, Buonocore (1957:48 y ss).

⁵² Romera Vera, Buonocore (1957:48 y ss). Cursivas en el original. Es de interés analizar como el Ejército Argentino coloca en este momento su surgimiento, no con la ‘constitución del Estado’. La página oficial del Ejército destaca que “es una de las instituciones fundacionales de la Nación y, por ello, está históricamente unida a su destino”. <http://www.ejercito.mil.ar/Ejercito/historia/index.htm>. Además se señala que el “Ejército nació con la Patria”, argumento surgido de que el 29 de mayo de 1810, una de las

Es interesante constatar cómo Lucio V. López considera en 1891 de otra manera la relación entre nación, provincias y Estado. Así señala que

[e]ntre nosotros la Unión nacional o fue coartada por los Estados distintas veces, o rota por ellos, o impuesta en otras ocasiones por el predominio de la antigua capital bajo el régimen unitario (...) las imperfecciones que ofrecieron los primeros ensayos de Unidad Nacional, dependieron de la colisión de intereses entre esos mismos Estados; provocábanse agresiones comerciales y políticas entre unas y otras provincias, que no vacilaban nunca en sancionar leyes de defensa contra ataques reales, o imaginarios peligros de intervención extranjera, y otras muchísimas causas de disgregación fueron motivo para retardar y debilitar los propósitos y los vínculos de Unión. Un hecho quedó consagrado sin embargo; la necesidad de un fuerte lazo que uniera los Estados⁵³.

En esta cita no hay referencia a un alma nacional, a un espíritu, a un rico legado de recuerdos. La relación entre estos conceptos se desarrolla de una manera diferente, entendiendo a la nación en el sentido de una unidad que pudo crearse entre Estados provinciales. Sin embargo esta búsqueda tuvo un conjunto de ‘imperfecciones’ hasta su consagración en 1853.

Para el manual de Galán, de 1973, la nación puede incorporar diferencia de razas, de lenguas, de religiones y carecer de territorio. Sin embargo a continuación define a la Nación Argentina como “la comunidad formada por quienes habitan el territorio argentino y se sienten unidos por la historia, la lengua, la raza, las tradiciones, las costumbres”⁵⁴. Contrariamente a lo dicho, agrega a renglón seguido,

Pese a la existencia de diversos cultos religiosos, de diferentes costumbres regionales, de modalidades distintas en el uso del idioma, y de muchos orígenes raciales distintos, existe en la Argentina una conciencia común de pertenecer todos a una misma comunidad, con una historia, un presente y un destino comunes”⁵⁵.

Sin embargo no duda al afirmar: “El Estado requiere la existencia previa de una nación”⁵⁶; y a continuación aclara que en realidad pueden ser más de una nación las que conformen al Estado.

Con relación al texto de Sabsay y Jáuregui, de 1994, comienzan aclarando que Estado y nación son conceptos diferentes. Mientras el primero es una de las formas de organización humana, el segundo refiere a sentimientos de pertenencia que constituyen

primeras disposiciones de la Junta de Mayo se refirió al papel de las fuerzas militares, al emitirse la “Proclama a los Cuerpos Militares de Buenos Aires”.
http://www.educared.org.ar/CAL_EDU/05/05_29.ASP .

⁵³ López (1891:60).

⁵⁴ Galán (1973: 33 y 35).

⁵⁵ Galán (1973: 33 y 35).

⁵⁶ Galán (1973: 33 y 35).

una identidad, de esta manera “el concepto de Nación se basa en consideraciones de tipo *subjetivo*”⁵⁷. Por ello

la nación no está objetivada en un alma nacional, sino que se sustenta en “*la voluntad de los habitantes de formar parte de la Nación*. Se trata de un deseo de los miembros de la Nación de mantenerse unidos, deseo provocado por una historia, una cultura y determinados valores que son comunes a todos los integrantes de la Nación”⁵⁸.

Sin embargo en el manual de Sabsay y Jáuregui no hay referencia alguna con respecto de si el Estado o la nación es quien antecede al otro.

Pasemos a continuación a analizar la relación entre el Estado y la territorialidad.

TERRITORIO Y FRONTERA.

Como hemos señalado, sabemos que la nación se imagina como limitada, lo cual se relaciona estrechamente con la territorialidad como un elemento fundamental del Estado y con las fronteras⁵⁹. Éstas, en esta concepción, son entendidas como el “trazado de líneas de frontera” que marcan “universos culturales diferentes” imbuidos de un “carácter sagrado”⁶⁰. También se piensa como soberana. Como autónoma frente a las demás naciones, e indivisible, permitiendo, gracias a esto, la libertad de sus miembros al hacer residir la soberanía en el pueblo⁶¹. Por último se imagina como comunidad, como unidad, en donde participan “el sentimiento de lo sagrado, los sentimientos del amor, respeto, sacrificio, temor”⁶².

Ya dijimos que el territorio es un elemento fundamental en la construcción del Estado y marca los límites hasta donde (desde un centro) se irradia la fuerza de la nación. Además en ese territorio geográficamente delimitado se busca ejercer la autoridad.

Así, el territorio estatal, la tierra de nuestra sociedad, es la forma más aceptada de comprender, de manera corriente, cómo nos relacionamos con el medio físico⁶³.

En esta naturalización el espacio constituido por la política se convierte en territorio estatal. Se lo piensa como idénticos, coincidiendo con los límites fronterizos de la materialidad, y con su representación plasmada en la cartografía⁶⁴, El Estado es la clave de esta explicación.⁶⁵

⁵⁷ Sabsay, Jáuregui (1994: 9).

⁵⁸ Sabsay, Jáuregui (1994: 9). Cursivas en el original.

⁵⁹ Anderson (1993:24 y 25).

⁶⁰ Cairo Carou (1996:4, 10 y 11). Sostiene Balibar: “las fronteras exteriores tienen que imaginarse permanentemente como la proyección y la protección de una personalidad colectiva interior, que todos llevamos dentro y que nos permite habitar el tiempo y el espacio del Estado como el lugar en el que siempre hemos estado, en el que siempre estaremos *en casa*”. Wallerstein, Balibar (1991:148). La cursiva es nuestra.

⁶¹ Taylor (1994:182).

⁶² Wallerstein, Balibar (1991:149).

⁶³ Nuestra concepción inmediata del espacio “...habla de una realidad natural y objetiva; (...) se ven las realidades espaciales como un factor que condiciona la vida humana; pero nunca se atiende a la posibilidad inversa (...) el espacio poseía características esenciales, más o menos fijas pero en cualquier caso independientes de las relaciones sociales y las representaciones espirituales sobre el mismo urdidas por los sujetos individuales o colectivos”. Hespanha (1993: 85).

⁶⁴ Ortiz (1996:47).

⁶⁵ Nos basaremos en algunas observaciones presentes en: (Mutti, Giavedoni 2005).

Pero antes que una referencia natural, este lugar del Estado fue construido por medio de la institución de la centralización administrativa y fiscal, de la lengua estatal⁶⁶, del monopolio monetario, de la uniformización jurídica y de una relativa pacificación interior.⁶⁷ El poder del Estado se propagaba desde un centro hasta los límites fijados por las fronteras con otros estados.

En el caso argentino es imposible pensar la cartografía sin recaer en las prácticas del Instituto Geográfico Militar. En el siglo XX se consolidó como el sujeto institucional que monopolizó la cartografía oficial del Estado, instalando

una visión canónica sobre la representación cartográfica del territorio estatal, basada tanto en etiquetar las prácticas cartográficas de tareas técnicas y objetivas como en construir un relato histórico que recupera cartografías antiguas para fundar en el pasado la producción cartográfica del presente⁶⁸.

Estamos en presencia de lo que Hobsbawm denominó ‘tradición inventada’.

Esta forma de pensar las prácticas cartográficas nos conduce a enmarcar el proceso de invención de la tradición cartográfica argentina dentro del extenso y complejo proceso de formación del Estado y de la nación argentinos. En efecto, al igual que en otros contextos históricos, la consolidación estatal nacional requirió de instrumentos de gestión y de símbolos que permitieran crear sentimientos de identificación y pertenencia, y la cartografía canalizó varias de estas necesidades. En el caso de la Argentina, ello derivó en un control progresivo de la producción cartográfica por parte de las oficinas estatales. Las modalidades en que se ejerció ese control viraron significativamente entre 1860 y 1940: mientras que durante el siglo XIX el Estado intervenía en las empresas cartográficas, en mayor o menor grado, brindando protección, subsidios, aval institucional y apoyo personal a diversos sujetos particulares o a instituciones científicas, hacia el siglo XX el Estado extendió su potestad sobre los mapas hasta hacerla monopólica; para ello creó un organismo específico y le proporcionó los recursos humanos y financieros necesarios para desarrollar un proyecto cartográfico oficial, que incluía la vigilancia sobre todos los mapas del territorio estatal que se publicaran. Esa institución fue el Instituto Geográfico Militar, creado en 1904, y, aunque no se ocupó en forma exclusiva de hacer y controlar los mapas sino

⁶⁶ Así como el territorio del Estado debe ser pensado como una construcción, los medios a través de los cuales se logró aquello también deben ser pensados como construcciones. Particularmente, la lengua nacional ha sido un medio de vital importancia para lograr aquella empresa: “Desde el momento en que la sociedad descansaba en la alfabetización masiva, era indispensable que una lengua hablada llegara a ser oficial -un medio para la burocracia y la enseñanza- si se quería evitar que esa sociedad se hundiera en el submundo de una comunicación puramente oral... Pero solo el poder político podía transformar el estatus de las lenguas o dialectos menores (que, como todo el mundo sabe, son lenguas que no poseen una ejército ni una fuerza de policía)”. Hobsbawm (1999:166).

⁶⁷ Esta explicación naturalizada del territorio contrasta con la falta de este concepto espacial entre los niños que sólo tienen una experiencia del paisaje que los rodea.

⁶⁸ Lois (2004:3).

hasta 1941, (...) a lo largo del siglo XX fue ampliando sus competencias hasta definir la cartografía como un discurso institucional⁶⁹.

Así el Estado pasó a conformar una unidad y determinó el tipo de escala priorizada, ocultando y deformando factores que no pueden ser captados de otra forma. Por ello, la escala geográfica se define políticamente⁷⁰.

La particular relación entre Estado y sociedad que se constituyó con la modernidad encontró una forma de delimitación territorial desconocida hasta ese momento.

De esta forma ha predominado la visión espacial del Estado-nación como absoluta, de 'un nivel' (ejemplificado por la geometría euclidiana y la física newtoniana), homogénea y sin cambios.

Esta estructuración, incluyendo las subdivisiones del espacio político, es también un instrumento de poder en tanto sirven para "organizar y estabilizar el poder de determinados grupos sociales"⁷¹ como para excluir políticamente a otros. De esta forma "la repartición del espacio es correlativa a la práctica política"⁷². En otras palabras, el poder se ejerce en el espacio.

Nuevos camino se nos presenta al recorrer las propuestas de Renato Ortiz, quien amplía la mirada desde una reflexión sobre el espacio y el territorio. La idea del territorio identificado con los límites de su materialidad, así como también la relación del hombre con el medio físico que habita, son temas que se han trabajado desde diferentes ramas de la ciencia, la sociología, la antropología y la geografía, son solo alguna de las múltiples opciones de acercamiento a estas cuestiones.⁷³

Es de interés referirnos a cómo debemos tomar estos conceptos y definirlos no en sí mismos sino como síntomas de cambios más amplios.

Como vimos el territorio y las fronteras de los Estados son construcciones que llevaron a procesos constantes y profundos de modificaciones en el vivir cotidiano. Ambos han sido atravesados por las articulaciones del poder en las diferentes épocas y sociedades,

⁶⁹ Lois (2004:3). "El único control que subsiste es el de la cartografía impresa. La militarización de la tarea cartográfica en Argentina data de los orígenes de la formación del estado en la segunda mitad del siglo XIX, pero recién en la década de 1930 se habilita al Ejército, a través del Instituto Geográfico Militar, a intervenir en la cartografía para uso escolar. Una resolución del Ministerio de Instrucción Pública con fecha 4 de septiembre de 1935 indica que todos los mapas publicados con fines educativos conteniendo límites internacionales debían contar con la aprobación del IGM. Dos años más tarde, un decreto presidencial prohibía la publicación de *mapas oficiales* que no representasen el Territorio Nacional 'en toda su extensión' (Decreto N° 114.428). Finalmente, en octubre de 1940 un nuevo decreto establece que toda obra que incluya mapas del país y que se presentase al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, conforme a la ley 11.723, debía ser remitida previamente al IGM, para comprobar su contenido y el cumplimiento de los requisitos del Decreto de 1937. Cuando los militares argentinos comienzan a desarrollar, en los años cuarenta, la carrera expansionista sobre tierras antárticas a través de declaraciones de soberanía, actos de ocupación militar y también de confección de nueva cartografía del país (donde se indican como propios territorios pretendidos), esta nueva cartografía se instala también en los libros escolares. En 1946 se decreta la prohibición de publicación de mapas de la República Argentina que no incluyan el Sector Antártico y que 'no representen en toda su extensión la parte continental e insular del territorio de la Nación'. Romero, Sábato, Cohen, Privitellio, Quintero (1999:114).

⁷⁰ Durante la primacía del Estado-nación, el lugar y el 'sentido del lugar' predominante imprimieron una noción del 'espacio topológico' que impusieron determinadas escalas, desvalorizando otras. Marden (1997:38).

⁷¹ Hespanha (1993: 88 y 90).

⁷² Hespanha (1993: 88 y 90).

⁷³ Ortiz (1996)

pero debemos ser conscientes que estos dos elementos remiten a un concepto más amplio de *lugar*. En él se hace presente la función contenedora de poblaciones, y también el juego estratégico de las relaciones de los diferentes Estados.

He aquí como estas categorías son la realización en la modernidad de los conceptos de *espacio y tiempo*. Siguiendo a Renato Ortiz, consideramos a ambas como categorías sociales, que nos sirven para descifrar y comprender las distintas sociedades. Pero también las presenta, como imprescindibles a la hora de pensar estas cuestiones.

Por ello, pensar nuevamente cómo se delimita o constituye el espacio territorial del Estado-Nación, nos encamina a discutir los planteos que señalan que siempre ha existido tal cual hoy lo conocemos. Ayuda a reconocer las modificaciones territoriales, las producidas, por ejemplo, a lo largo del siglo XIX en Europa. Si bien es cierto que todo Estado necesita o se compone de un territorio, la delimitación de éste, las fronteras que lo constituyen, son políticamente arbitrarias.

Se deben tener presentes las variaciones que sufrieron tanto los territorios como la delimitación de las fronteras de los países a lo largo del tiempo. Pero también debemos reconocer la impronta que llevan dentro de su confección los manuales de textos escolares con relación al eje espacio-temporal. Con esto nos referimos a que es determinante contextualizar a los manuales respecto de estos dos elementos, para así tener una visión más precisa del cómo y del cuándo fueron producidos.

Si tomamos como ejemplo algunas expresiones populares, su desnaturalización nos permitirá pensar el territorio nacional desde otra mirada. Así, ante las afirmaciones: ‘que linda hizo Dios a la Argentina’, o ‘nuestro país, está lleno de riquezas naturales’, o también ‘en nuestro territorio tenemos todos los climas, tiras una semilla y crece sola’... entre otras; la pregunta es: ¿dónde ha quedado presente la demarcación territorial hecha por los hombres?, o ¿de dónde surgen los derechos de soberanía sobre este recorte del mundo? Y si lo tenemos ¿a qué se debe y por cuánto tiempo perdurará?

Nos interesa plantear que, así como entendemos que el territorio que ocupan los actuales Estados nacionales fue delimitado y pautado por el poder de los hombres, así también es desde una posición de poder, desde una lógica cargada de intencionalidad, desde donde los gobiernos elaboran políticas educativas, programas educativos y manuales de textos escolares, que refuerzan y manipulan los contenidos al enseñar los componentes del Estado y la nación.

En muchos sentidos quienes confeccionan los manuales escolares mantienen oculto este detalle, y sólo presentan la información (con cierta intencionalidad o no), soslayando las variaciones que la condición de las sociedades van teniendo.⁷⁴

Ahora bien, si volvemos al tema fundamental de este trabajo, nos sirve plantear que en la confección, creación y desarrollo de los manuales de textos escolares, el uso, planteo u omisión con relación a estos dos componentes, el territorio y la frontera, tiene una orientación tendenciosa mayormente explícita.⁷⁵

El territorio y las fronteras, ambos componen y son continentes a la hora de plantear el problema del Estado.

Así en el manual de Romera Vera y Buonocore se señala simplemente que el territorio es el elemento geográfico, el espacio terrestre (que desde ya incluye al subsuelo, los ríos, lagos, mares) y aéreo “dentro del cual un Estado ejerce su soberanía y sus funciones”⁷⁶. Para Galán el territorio es la base material donde reside el Estado y el

⁷⁴ Ortiz (1996:52 y 53).

⁷⁵ Ver al respecto Romero, Sábato, Cohen, Privitellio, Quintero (1999) Capítulo III “Geografía”.

⁷⁶ Romera Vera, Buonocore (1957:53).

espacio geográfico donde ejerce el poder público, pero agrega “la influencia de ciertos factores geográficos sobre el Estado es innegable”⁷⁷.

Estas concepciones demuestran, por vía de la naturalización, su continuidad en los textos escolares. Así en el manual de Sabsay y Jáuregui de 1994 se repite la idea de que el territorio “es el lugar donde está asentado el Estado”⁷⁸, agregando los autores que todo

Estado debe tener necesariamente un territorio. Las características que presenta el mismo contribuyen a darle una determinada personalidad. Pensemos en el tamaño del territorio o en su geografía o en su clima; las particularidades de los mismos forzosamente influirán sobre las actividades de los habitantes, su temperamento, etcétera⁷⁹.

Como en los otros conceptos ya abordados, muchos de los temas vinculados al Estado reiteran en nuevos formatos (generalmente más rápidos y menos sistemáticos) los contenidos de otras materias como historia y geografía. Mientras en estas materias se supone que la intención prescriptiva se articula al interior de una lógica científica y disciplinar, en los manuales de cívica la función prescriptiva predomina por completo y determina las formas y las dosis en que se despliegan los temas⁸⁰.

Para graficar esto nos detendremos en las cuestiones de los límites geográficos del Estado. El profesor Carlos Escudé propone reflexionar sobre cómo los libros de textos participan en la formación del imaginario colectivo nacional, así como también en cuáles han sido las variaciones fundamentales que los manuales escolares de geografía han presentado durante el periodo que se extiende desde 1879- 1986.

El autor nos lleva a orientar nuestra mirada sobre los manuales y su función planteando un tema concreto y bien conocido por todos los habitantes de la República Argentina a partir de la siguiente afirmación: “casi con seguridad las Malvinas jamás serán argentinas”⁸¹.

Esta incitación que molesta a algunos y hace pensar a otros, resulta la estrategia correcta y el punto de inicio para la exposición de la hipótesis que luego desarrollará. Así plantea la utilización de los manuales de textos como la posibilidad de llevar adelante una acción, que son desprendimientos del proceso educativo y dentro de un marco más amplio de opciones culturales, que llevan a la formación del ciudadano y preparan para una acción política. En muchos de los manuales relevados aparecen tratados los temas limítrofes mientras que en otros es absolutamente omitido. Desde ya que nos debemos preguntar cuál es la carga política que contiene cualquiera de las dos opciones.⁸²

Si tomamos el ejemplo de las islas Malvinas cuando más pasó el tiempo desde la ocupación de Gran Bretaña, más se intensificó el adoctrinamiento sobre los derechos de soberanía de Argentina. Para Escudé, y como lo señalamos en el caso de la cartografía,

⁷⁷ Galán (1973:34).

⁷⁸ Sabsay, Jáuregui (1994:10).

⁷⁹ Sabsay, Jáuregui (1994:10).

⁸⁰ Romero, Sábato, Cohen, Privitellio, Quintero (1999:18).

⁸¹ Escudé 2001:95).

⁸² Escudé (2001:96 y 97).

el cambio en estos temas se produjo desde la década de los años '40. Hasta ese entonces, respecto de muchos temas limítrofes era posible encontrar manuales con una posición neutra sobre los mismos, lo cual ya no se reprodujo en adelante. Como ejemplo Escudé recurre a un texto, el de Dagnino Pastore en el cual se visualiza esta evolución doctrinaria dogmática⁸³.

Siguiendo con los planteos del autor rescatamos esta afirmación “el adoctrinamiento en materia de nacionalismo territorial tendió a consolidarse e intensificarse alrededor de 1945”⁸⁴. Este pasaje confirma la idea de que es desde la educación escolar desde donde el aparato estatal puede manipular o dirigir la información que conducirá a la construcción o formación del ciudadano nacional, “la maquinaria del Estado está apuntada inequívocamente a consolidar y agudizar el nacionalismo territorial”⁸⁵. Y esto se hace más evidente a partir de esos años es cuando el Estado es el que se ocupa de que los niños y jóvenes en etapa escolar tomen consciencia de lo que el ‘dogma’ establece como derecho territorial argentino. Este dogmatismo se fue arraigando y está en estrecha relación con la búsqueda de una consolidación política del Estado nacional argentino, así como también con una lectura de la realidad histórica nacional⁸⁶.

CONCLUSIONES.

Nuestro recorrido por el concepto Estado y aquellos que los manuales relacionan con él nos muestra el importante carácter prescriptivo, no necesariamente descriptivo, de las afirmaciones que en ellos encontramos.

Así, al recordar los debates sobre el surgimiento del Estado, en la mayoría de los textos de formación cívica se acepta acriticamente la explicación de que la nación precede al Estado. Un ejemplo de la continuidad de esta idea es el manual de Drago de Educación Cívica, editado en el año 1996 que señala:

La Nación se forma a través de un lento proceso histórico, de siglos de duración. Los Estados en cambio pueden crearse en un solo día si están dadas las condiciones previas: nación, territorio y gobierno⁸⁷.

⁸³ En el año 1939 en la Geografía para IV año se señalaba: “Inglaterra ha declarado de su soberanía la mayor parte de la Antártida. En las dependencias de las Falkland posee más de ocho millones de kilómetros cuadrados (...) en los cuales queda incluido el Polo Sur” (pág. 145). Ya en 1940, en el mismo texto se agregaba, en el mismo párrafo: “Si en la distribución de las tierras (antárticas) se aplicara el mismo criterio (que en las árticas) la Argentina entraría en posesión de vastas regiones” (pág. 145). En 1944 agregaba: “Nuestro país, por su posición geográfica, por antecedentes históricos y por actos reales que crean derechos incuestionables, cuenta con legítimos derechos de soberanía sobre un vasto sector antártico” (pág. 295). En 1946 se afirmaba: “Nuestro país ha hecho conocer su opinión y en los mapas oficiales de nuestro territorio se incluye el ‘Sector Antártico sobre el que la República Argentina mantiene derechos’” (pág. 93). Finalmente en 1947 “... habla ya directamente de un sector antártico de soberanía nacional. En la edición siguiente, de 1948, agrega una sección sobre Antártida, Georgias, Sandwich y Shetland del Sur. Y así, básicamente, palabra más o menos, quedó para las generaciones que se educan actualmente”. Escudé (2001:109 y 110).

⁸⁴ Escudé (2001:102).

⁸⁵ Escudé (2001:106).

⁸⁶ Escudé (2001:111-117).

⁸⁷ Drago (1996).

Posición muy diferente es la que se toma en el manual de Historia de Santillana. En él se trabaja el tema de la constitución del Estado argentino y concluye que no se formó de un día para otro, sino que se conformó por un largo proceso.

Sin embargo, mantuvo una actitud similar a la de la anterior definición en cuanto a los elementos necesarios para la constitución de dicho Estado:

Entre 1862 y 1880, las autoridades nacionales fueron capaces de expandir su control sobre las provincias, vencer oposiciones internas y enfrentar conflictos externos. Para lograr imponer su autoridad, estos gobiernos hicieron uso principalmente de tres instrumentos. El Ejército, la administración pública y los subsidios económicos⁸⁸.

Para estos autores el Estado es una institución que se va a ir construyendo día a día con la presencia de los elementos mencionados. Pero hay quienes plantean que el Estado argentino se constituye como tal a partir de 1853- 1860 con la sanción de la Constitución Nacional. Este es el caso de Sáenz Valiente: “por lo que respecta a nosotros, la República Argentina es una Nación que mediante la constitución de 1853/60 quedó organizada en estado”⁸⁹.

Como hemos visto, la idea de nación que aparece en los libros, y su integración con la noción de Estado, con la que establece una relación unívoca, se nutre de tradiciones ideológicas diversas, que en otros ámbitos coexisten menos armónicamente que en los libros de texto. Estas ideas llevan a una profundización del estatismo y el militarismo. Más allá de las especificidades disciplinares, existe un conjunto de ideas comunes sobre la nación. En primer lugar, la nación es anterior al Estado. Así se buscaba legitimar al Estado, en construcción, en una nación que era preexistente.

Como señala Romero,

se piensa que nación existió siempre a partir de muchos indicios. Pero a la vez, ese ser potencial debía ser desarrollado: la acción de los argentinos se encaminó siempre a construir la nación, respondiendo a un imperativo que surgía de la nación misma. De ese modo la nación era, a la vez, sujeto y objeto de los procesos históricos. El resultado es una nación unívoca, que no refleja los conflictos y acuerdos de los hombres que la construyeron, sino que consiste en el desarrollo de una esencia originaria. A partir de un cierto momento, esa nación se concreta en un Estado, y desde entonces identidad nacional e identidad estatal pasan a ser la misma cosa⁹⁰.

El territorio cumple con el requerimiento de la atemporalidad. Se supone que determina las características de la sociedad y del Estado, a través de las relaciones entre posición geográfica, clima y raza. Peor además, mientras que “en los libros de texto la nación esencial y su territorio aparecen con rasgos definidos, la sociedad y el Estado quedan más desdibujados”⁹¹. En los manuales de educación cívica, se mantiene la noción de la sociedad ordenada, ni activa ni conflictiva, propia del neoristolismo.

⁸⁸ Privitellio, Luchilo, Cataruzza, Paz, Rodríguez (1998:66).

⁸⁹ Sáenz Valiente (1955:58).

⁹⁰ Romero, Sábato, Cohen, Privitellio, Quintero (1999:288).

⁹¹ Romero, Sábato, Cohen, Privitellio, Quintero (1999:289).

Coincidimos en lo señalado por Romero, ya que, aunque el Estado ocupa un lugar central en los manuales de geografía y de historia, no es presentado como un problema sino como un actor natural. Es expresión de la nación, y por lo tanto es homogéneo y unívoco. “No es ni el resultado de los conflictos sociales ni, siquiera, de un pacto jurídico (...) La historia del Estado, que ocupa el mayor número de páginas de los textos, no remite a las luchas políticas y los conflictos”⁹².

Por lo dicho es importante diferenciar y problematizar los conceptos de Estado y nación. Primero porque el concepto de nación pretende incluir a la sociedad y sus finalidades alejadas del conflicto; es decir, pretende el desarrollo de una cultura común y la realización personal de los habitantes dentro de una unidad. Segundo porque la noción de Estado esta más enfocada hacia todo lo que tiene que ver con la definición de los parámetros jurídicos que guían al país. Esto demuestra cómo aunque son conceptos diferentes, Estado y nación son complementarios e incluyentes.

Para poder tener una visión general de qué nos presentan los manuales de textos escolares acerca de los límites territoriales, o sobre la constitución misma de nuestro país, no solo política sino también físicamente, hay elementos que no podemos pasar por alto. Entre estos elementos encontramos las políticas educativas que llevan adelante los gobiernos. Por ello es preciso revisar en qué contexto y bajo qué políticas fueron confeccionados los textos producidos para ser utilizados como herramientas de enseñanza en el ámbito escolar, para en el momento de enfrentarnos a la lectura, o a la elección como material y recurso de la enseñanza, podamos prestar mayor atención y hacer, a conciencia, de esa selección una toma de posición.

Rosario, noviembre de 2009-febrero de 2010.

FUENTES

Alasia, F., Secchi, C. M. (1914). *Lecciones de Instrucción Moral y Cívica*. La Plata: Joaquín Sesé.

Albornoz de Videla, G. (1953).: *Evita. Libro de lectura para primer grado inferior*, Buenos Aires: Luis Laserre.

Alexandre, M. (1963). *Educación democrática*. Buenos Aires: Estrada.

Barisani B. (1981). *Formación Cívica*. Buenos Aires: Estrada.

Barisani, B. (1982). *Formación Cívica y Moral*. Buenos Aires: Estrada.

Casullo, A. B., Sabsay, D. A. (1994). *Educación Cívica I*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

Delfino, J. R., 1976. *La Educación Democrática*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Drago, A. (1996). *Educación Cívica*. Buenos Aires: Stella.

Drago, A. (1985). *Educación Cívica 2*. Buenos Aires: Stella.

Galán, Carlos L. (1973). *Educación democrática*, 1º Curso de las Escuelas de Comercio. Buenos Aires: Kapelusz.

Kichichian, R. (1979). *Formación cívica y moral*. Buenos Aires: Stella.

López, L. V. (1891). *Curso de derecho constitucional*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Portela, B. (1977). *Formación Cívica*. Buenos Aires: Aragón.

⁹² Romero, Sábado, Cohen, Privitellio, Quintero (1999:289)

Privitellio L. de, Luchilo, Lucas J., Cataruzza, A., Paz, G. L., Rodríguez, C. L. (1998). *Historia de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Santillana.

Rins, E. C., Rins, J. M., Winter, M. F. (2001). *Formación Ética y ciudadana*. Buenos Aires: Kapelusz.

Rodríguez Espinoza, J. C. (1953). *Manual de estudio*. Barcelona: Editorial Barcelona.

Romera, V. A., Buonocore, D. (1957). *Educación democrática. Primer Ciclo*. Buenos Aires: Kapelusz.

Sabsay, D. A., Jáuregui, S. G. (1994). *Educación Cívica 2*. Buenos Aires: Santillana.

Sáenz Valiente, J. M. (1957). *Curso de Instrucción Cívica. Enseñanza Media*. Buenos Aires: Estrada.

Sáenz Valiente, J. M. (1955). *Curso de Instrucción Cívica*. Buenos Aires: Estrada.

Salzá E. (1901). *La economía doméstica al alcance de las niñas*. Buenos Aires: Cabaut y Cía.

BIBLIOGRAFIA

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (1986), "El modelo jusnaturalista", en Bobbio, N., Bovero, M., *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cairo Carou, H. (1996). *Las fronteras* (mimeo). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Escudé, C. (2001), "Cultura política, política exterior y caducidad del modelo del Estado como actor racional: el caso argentino", en *Posdata*, n° 7, págs. 95-134.

Fernández, A. (1986). "El Estado, el Estado nación y el Estado democrático", en AAVV, *Estudios sobre la sociedad y el Estado*. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 49-61.

Giddens, A. (1983), "Estado y violencia", en *Debats*, n° 4, págs. 81-90.

Hespanha, A. (1993). "El espacio político", en *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, págs. 85-121.

Hobsbawm, E. (1999). *La era del imperio, 1975- 1914*. Buenos Aires: Crítica.

Lois, C. (2004), "La invención de la tradición cartográfica argentina", en *Revista Litorales*, año 4, n° 4, <http://litorales.filo.uba.ar/web-litorales5/articulo-1.htm>.

Marden, P. (1997), "Geographies of Dissent: Globalization, Identity and the Nation", en *Political Geographies*, vol. 16, n° 1 págs. 37-64.

Mutti, V. G. (1992), "Algunas cuestiones sobre la autonomía estatal", mimeo, IUPERJ, Río de Janeiro.

Mutti, V. G. (1997), "Identidad nacional y territorio", mimeo, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, marzo.

Mutti, G., Giavedoni, J. G. (2005), "Espacio político y políticas del espacio. Continuidades y cambios en la concepción del espacio político en Maquiavelo y Moro", en *Revista de la SAAP*, vol. 2 n°2, Buenos Aires págs. 319-343.

Pérez Agote, A. (1992) "Crisis de la sociedad y auge de lo social. Trece tesis sobre la crisis y la recuperación de la teoría sociológica", en AAVV, *Escritos de Teoría Sociológica en Homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 915-927.

Privitellio, L. de (1999), "Sociedad e Historia en los manuales de civismo. 1955- 1983", en Simposio "La Historia Fuera de Sí. Representaciones del pasado nacional en el mundo cultural

argentino”, ponencia en las VIIas Jornadas Inter. Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Comahue.

Romero, L. A., Sábato, H., Cohen, N., de Privitellio, L., Quintero, S. (1999). “Informe final. La visión Argentino-Chilena en el sistema escolar. Diagnóstico y perspectivas. La Argentina”, mimeo, Buenos Aires, junio.

Somoza Rodríguez, M. (2007), “El Proyecto MANES y la investigación sobre manuales escolares” en *Avances de Supervisión Educativa*, Asociación de Inspectores de Educación de España, n° 6, junio, en <http://adide.org/revista>.

Souto González, X. (2002), “Los manuales escolares y su influencia en la instrucción escolar” en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VII, n° 414, 5 de diciembre, en <http://www.ub.es/geocrit>.

Taylor, P. (1994). *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.

Vals Montés, R. (2001), “Los estudios sobre los manuales escolares de historia y sus nuevas perspectivas”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, Universidad de Valencia, n° 15, <http://www.ub.es/histodidactica/articulos>.

Wallerstein, I., Balibar, E. (1991). *Raza, Nación y Clase*. Madrid: Iepala.

WEBER, M. (1984), *Ciencia y política*, Buenos Aires: CEAL.

Páginas electrónicas consultadas.

www.cucea.udg.mx/oferta/prevista.php?clave

www.educared.org.ar/CAL_EDU/05/05_29.ASP

www.ejercito.mil.ar/Ejercito/historia/index.htm

<http://litorales.filo.uba.ar>

Recibido: 30-6-2010

Aceptado: 1-2-2011